



DEPTO OP HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 756

TALCA,

12 MAR 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) El D.S 35 (V y U) de fecha 01.06.2012, que modifica el D.S 01 de fecha 06 de Junio 2011;
- c) El D.S 51 (V y U) de fecha 03.de Mayo de 2012, que modifica el D.S 01 de fecha 06 de Junio 2011;
- d) La Resolución Exenta N° 7923 (V. y U.) de fecha 02.10.2012, que llama a postular al Tercer Llamado Nacional año 2012 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- e) La Resolución Exenta N° 10099 del (V. y U.) de fecha 17.12.2012 que modifica Resolución Exenta 7923, y aprueba Nómina de postulantes seleccionados para el Título I y II, del D.S 01;
- f) El Ord N°108 de fecha 5 de Marzo de 2013, ingresado por la Delegación de Linares;
- g) La Renuncia presentada por la Subsidiada que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 Título II;

| Nº | NOMBRE | RUT | SERIE |
|----|------------------------------------|--------------|----------------------|
| 1 | Carolina Andrea Hidalgo Valenzuela | 15.152.534-2 | DS1T2 3-2012 NAO2543 |

- h) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V. y U.) Titulo II, alternativa de postulación, individual, correspondiente a la beneficiaria indicada en el visto **g)** de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

Delegación Provincial Serviu Linares
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res N° 16 del 04.03.2013